

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FACET - ME - 12593 / 2024** por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Ing. Jorge Eduardo Martín Bustos**, a partir del 15 de Agosto de 2024, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "**Energética I**", Asignaturas "**Motores de Combustión Interna**" (Ingeniería Mecánica), y "**Termodinámica y Máquinas Térmicas**" (Ingeniería Industrial), por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Ing. Jorge Eduardo Martín Bustos**, a partir del 15 de Agosto de 2024, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "**Energética I**", Asignaturas "**Motores de Combustión Interna**" (Ingeniería Mecánica), y "**Termodinámica y Máquinas Térmicas**" (Ingeniería Industrial), de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

EG
RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR
ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 11892 / 2024

Hoja de firmas